



Resolución de Consejo Directivo **80 / 2024 - EXA -UNSa**  
EXP-EXA N°8663/2014 HOMOLOGA RESD-EXA N° 499/2018  
De: **EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones**



Salta,  
15/02/2024

*"1983-2023-40 años de Democracia en Argentina"*

VISTO la resolución RESD-EXA N° 499/2018 emitida, ad-referéndum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, de fecha 4 de octubre de 2018, y

**CONSIDERANDO:**

Que por el artículo 1° de la mencionada resolución se tiene por otorgada a la Dra. Andrea Carolina MONALDI, DNI N° 29.337.747, la licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de PROFESOR ADJUNTO- REGULAR con DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Física 1, de la carrera Profesorado en Matemática que se dicta en la Sede Regional Metán -Rosario de la Frontera, desde el 28 de setiembre de 2.018 y por el término de un (1) mes, en el marco del artículo 15 inciso a) de la resolución Rectoral N° 343/83.

Que esta administración detectó una demora en la emisión del acto administrativo que homologue la resolución emitida por decanato, ad-referéndum del Consejo Directivo y la cual fue tratada oportunamente por el Cuerpo Colegiado.

Que es necesario que la misma administración deba dar solución a la demora aducida precedentemente y dictar el acto correspondiente a los fines de dar por cumplimentado el procedimiento.

Que cabe destacar que un acto celebrado ad-referéndum puede admitir su asimilación jurídica con los actos sujetos a aprobación. Esta figura -la aprobación- cumple una función de control y consiste en un acto administrativo que acepta como legal y oportuno otro acto jurídico anterior emanado de un órgano competente o de una persona particular y la aprobación es lo que le da eficacia al acto.

Que la resolución fue dictada con arreglo a las normativas vigentes, en uso de las atribuciones que le son propias al Sr. Decano en situaciones de urgencia y por razones de interés institucional.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**  
(En su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 14 de febrero de 2024)  
**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°- Homologar, en todos sus términos, la resolución RESD-EXA N° 499/2018 emitida ad-referéndum del Consejo Directivo, por corresponder.

ARTÍCULO 2°- Notifíquese a: Dra. Andrea Carolina MONALDI, Dirección de Sede Regional Metán -Rosario de la Frontera, Departamento de Personal y Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica y Dirección Administrativa de Alumnos. Cumplido, archívese.

JRM

LLV

lmg

  
DR. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa